

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

ACTA N. ° 023-CF-FIEE-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL DEL 29 DE MAYO
DEL 2026

Siendo las 10:14 hrs. del 29 de mayo del 2026, con la presencia del Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia Decano de la Facultad, Dra. Teresa Núñez Zúñiga, Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad.

Consejeros Representantes de Docentes:

Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
Mg. José Luis Mejía Olivas

Consejeros Representantes Estudiantiles:

Alum. Yajahira Nayheli Ramos Chacon

Contando con el quórum reglamentario, el señor Decano declara válidamente instalada la sesión del Consejo de Facultad Ordinario Virtual

AGENDA:

1. Aprobación de las actas anteriores

ACTA N. ° 014-CF-FIEE-2026, de fecha 10 de abril de 2026

Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

Dra. Nuñez, *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dichas actas*

Sr. Decano, Bien, si no hay ninguna observación, aprobado.

Acuerdo N° 0227-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °014-CF-FIEE-2026 de fecha 10 de abril de 2026.

ACTA N ° 019-CF-FIEE-2026, de fecha 30 de abril de 2026

Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

Dra. Nuñez *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta*

Sr. Decano, Bien, si no hay ninguna observación, aprobado.

Acuerdo N° 0228-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °019-CF-FIEE-2026 de fecha 30 de abril de 2026.

ACTA N ° 020-CF-FIEE-2026, de fecha 11 de mayo de 2026

Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

Dra. Nuñez *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta*

Sr. Decano, si no hay ninguna observación, aprobado.

Acuerdo N° 0229-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °020-CF-FIEE-2026 de fecha 11 de mayo de 2026.

ACTA N° 021-CF-FIEE-2026, de fecha 15 de mayo de 2026

Sr. Decano, Dra. podría leer los acuerdos por favor.

Dra. Núñez *procede a leer todos los acuerdos aprobados en dicha acta*

Sr. Decano, Bien, si no hay ninguna observación, aprobado.

Acuerdo N° 0230-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N.° 021-CF-FIEE-2026 de fecha 15 de mayo de 2026.

2. Despacho

2.1. APROBAR, la Convalidación de asignaturas por la modalidad de Traslado Externo Nacional del estudiante LEONARDO DAVID MENDOZA PEREZ, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, Aprobar la convalidación de asignaturas por la modalidad de traslado externo nacional del estudiante Leonardo David Mendoza Pérez de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones. Tenemos la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000623-2026-D-FIEE/UNMSM y la convalidación de los cursos.

Sr. Decano, Bien votación, Doctora.

Votación

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0231-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la convalidación de asignaturas por la modalidad de Traslado Externo Nacional del estudiante LEONARDO DAVID MENDOZA PEREZ, con código de matrícula N° 26190502 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000623-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.2. AUTORIZAR, la Segunda Rectificación de Matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Dra. Núñez, autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000644-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar la resolución de la segunda rectificación de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la facultad y de la universidad, donde en fojas 1 da justamente esa tabla. Aquí tenemos la relación de códigos de alumno, cursos, categorías, etc.

Sr. Decano, Bien votación, Doctora.

Votación

A favor : 6 (Seis votos)

Abstenciones : 0 (Cero votos)

En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0232-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000644-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.3. AUTORIZAR, la Segunda Rectificación de Matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica.

Dra. Núñez, autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica, para eso tenemos la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000650-2026-D-FIEE/UNMSM, Donde se resuelve autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la FIEE y de la universidad, que según fojas 1 se anexa dicha relación.

Sr. Decano, Votación, Doctora.

Votación

A favor : 6 (Seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0233-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000650-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.4. AUTORIZAR, la Segunda Rectificación de Matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Dra. Núñez, autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000652-2026-D-FIEE/UNMSM, donde se resuelve autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la FIEE de nuestra universidad, que a fojas 1 anexa el anexo que forma parte de la presente resolución. Esta es la tabla.

Sr. Decano, Bien, Votación Doctora.

Votación

A favor : 6 (seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0234-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000652-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

2.5. AUTORIZAR, la Segunda Rectificación de Matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica

Dra. Núñez, Autorizar la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, que en RESOLUCIÓN DECANAL N° 000661-2026-D-FIEE/UNMSM, se resuelve autorizar lo antes mencionado en la facultad y en la universidad. Según fojas 1, que sería esta, está la relación.

Sr. Decano, Bien, votación Doctora.

Votación

A favor : 6 (seis votos)
Abstenciones : 0 (Cero votos)
En contra : 0 (Cero votos)

Acuerdo N° 0235-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000661-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

3. Informes

Sr. Decano, Sí, bien. Primero, como ya ustedes saben, estimados colegas y miembros del Consejo de Facultad, que después ya de 14 días de toma se ha podido ya nuevamente restituir la normalidad y esperemos que esto se mantenga. Bueno, ustedes saben, también están informados, hay un acta que se levantó el día 26, el martes 26, a las 11 :15 empezó la reunión con los estudiantes, básicamente de la Federación Universitaria de San Marcos, con la Comisión Transitoria, y luego se llegó a tres acuerdos. Esperemos el segundo acuerdo que tiene que ver también con los tiempos de los órganos de gobierno, porque aquí al darse esto se va a elegir un nuevo comité electoral y eso implica que los tiempos no se van a cumplir. Entonces probablemente va a haber un aplazamiento de lo que es el tiempo de funcionamiento de los órganos de gobierno; ese tema lo vamos a ver en asamblea universitaria. Esperemos pues de que los alumnos ya hayan entendido, y parece que han entendido, pero un poquito quizá tarde, porque son 14 días de toma, y ya se les había dicho, y ellos sabían muy bien, que sobre todo los dos puntos, supuestamente, que tenían de relación directa con la universidad, que era bajar la valla electoral y la presencialidad, ya no se podía hacer nada respecto a ese punto, porque el comité electoral en funciones ya estaba con el proceso en funcionamiento, ya estaba en la etapa de presentación de listas; eso era imposible. ellos mismo lo sabía, los nueve colegas decanos también lo sabían, sin embargo, lamentablemente yo digo que más ha pesado la cuestión política electoral nacional que ha tenido su incidencia en la universidad que la cuestión legal normativa, que lo hace imposible. Hemos dicho varias veces, en forma reiterada, inclusive en la televisión, pero menos mal entendieron, como digo, de que esto tenía que ya, con la renuncia del comité electoral, nombrarse un nuevo comité electoral, lo que se logró en asamblea universitaria. Y eso le permitía inclusive a los estudiantes poder, estos dos temas que eran de importancia para ellos, hacerlo ahora sí con un nuevo comité electoral. Porque no se puede cambiar las reglas de juego en pleno partido de fútbol, como se dice. Estamos jugando y a la mitad del partido no podemos cambiar las reglas de juego. Ahora sí, con un nuevo comité electoral tienen la posibilidad los estudiantes de hacer llegar sus pedidos para luego que la Comisión de Normas se reúna con el Comité Electoral puedan alcanzar luego el reglamento actualizado al Consejo Universitario para su aprobación. Entonces parece que ahora ya entendieron y espero realmente que no haya ningún otro tipo de medida de fuerza de parte de los estudiantes, porque ellos tienen también que entender la realidad y tienen que respetar la autonomía universitaria, y tienen también que respetar la autonomía del comité electoral. Yo creo que esto se debe imponer y creo que ya hemos restituido la normalidad. Esperemos que ya no haya ningún problema más adelante y eso es lo que se ha pedido también a la Federación Universitaria. Bueno, hay dos temas adicionales que se pueden tratar, pero ustedes ya creo que con el comunicado y el acta que se ha publicado están informados sobre el tema. No voy a tomar mayor discusión sobre este punto porque evidentemente es bastante discutible, pero lo único que yo pido, estimados colegas, es que estemos realmente todos informados de lo que está aconteciendo. Agradezco bastante que a nivel de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica me parece que todos estamos trabajando en forma unida, en forma compacta, lo cual justamente es en beneficio de nuestra facultad. Más adelante tenemos una buena noticia, pero todavía estamos esperando un paso previo dentro del trámite que estamos haciendo; una buena noticia para toda la comunidad de nuestra facultad y ya lo veremos posteriormente. El segundo punto que quería comentar es lo siguiente: que el taller de LUBAN, que estaba en proceso de realización de los segundos dos cursos, vamos a ver si lo vamos a tener que aplazar. Lamentablemente, por toda esta tempestad, entre comillas, que se ha presentado, nos ha generado problemas de llegar a la prensa porque todo ha estado lleno básicamente de los temas de la toma. Entonces, el día lunes tenemos una reunión con la comisión del taller de LUBAN y también con el CITE para poder tomar acuerdos para ver si se modifica realmente el calendario de la programación hecha para los dos últimos cursos del taller de LUBAN, y esto lo vamos a informar luego. El tercer punto que quería informarles, colegas, es darle la buena noticia que ya se está finalizando (están en los últimos detalles) la instalación del módulo de las cuatro, los dos pisos, total ocho aulas, en el fundo Santa María de Chancay. Ya estamos

finiquitando esto; ya tenemos la base del hangar, no sé si en esta gestión todavía o en la otra, tener ya la segunda etapa, que es la construcción de traer todo lo que falta del hangar y realmente la instalación. Y luego ya sería pues la etapa de equipamiento de las aulas inteligentes. Espero realmente que, ya terminada la instalación de las aulas, pueda hacerse la inauguración correspondiente con la Dra. Jeri, que es la rectora de nuestra universidad. Entonces, esa es la otra noticia. Espero realmente que en un momento, no sé si este mes o el siguiente, podamos coordinar para que una delegación de la FIEE, básicamente representados por los directores de escuela y los tercios estudiantiles sobre todo, podamos viajar al fundo Santa María para que puedan apreciar lo que se ha construido. Yo creo que los chicos deben conocer, los docentes también, para que vean cómo estamos avanzando. Eso es todo lo que tengo que informar, no sé si habrá algún otro miembro del consejo o director que desea realizar algún informe adicional.

Dr. Ponce, Sí, señor decano. Buenos días, señores miembros del Consejo de Facultad. En primer lugar, agradecerle a usted, señor decano, por la confianza en el cargo como director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y también agradecer al tercio estudiantil y a todos los consejeros que me están apoyando en esta nueva ruta. Digo esta nueva ruta por la siguiente razón; quiero informar lo siguiente: Al asumir el cargo he detectado, básicamente voy a hablar de lo más resaltante, que no tenían docentes tanto de teoría como de laboratorio en los siguientes cursos: en Estabilidad de Sistemas de Potencia, en Máquinas Eléctricas III, en Medidas Eléctricas, en laboratorio en Sistemas de Control, en Matemática Computacional, en Introducción a la Tecnología Eléctrica y Electrónica, y en Electricidad y Magnetismo. Pero ya se coordinó con algunos alumnos, inclusive ya se está coordinando con el tercio; prácticamente ya todo este problema se ha solucionado. ¿Cuál es uno de los factores? Número uno, que han abierto grupos más de lo necesario; no sé si en este ciclo han trabajado con lo que siempre se hacía, que era una pre matrícula para tener una referencia y, en base a eso, formar los grupos. Entonces, aquí había más grupos que alumnos, eso fue un caso. Otro caso fueron los cruces de horarios, por ejemplo, hay alumnos que ya egresan, por eso también se le está pidiendo al señor decano que aprueben un horario de los alumnos que egresan del décimo ciclo. Ellos inicialmente se matricularon en el curso de Gestión de Mantenimiento, pero luego se cerró dicho horario, por lo que se les cruza totalmente y nuevamente están pidiendo que se les cambie de horario. Está con la firma de todos los alumnos para que después no haya quejas ni reclamos. Por otro lado, en Chilca ya se coordinó con un docente, un nuevo ingeniero que ha ganado un concurso, una plaza allá para Electricidad y Magnetismo. Ya se coordinó con él; viene a Chilca y hay dos contratados allá. Como es nombrado y tiene que completar su carga académica, lo hace en los cursos de Introducción a la Tecnología Eléctrica y Electrónica, lo va a hacer en Electricidad y Magnetismo y también en el curso de Geometría Analítica. Entonces, eso es lo que quería informar; prácticamente ya diría que al 100% se ha solucionado, señor decano. Pido su comprensión y apoyo a todo el consejo pleno porque se está trabajando. Aquí el fin es solucionar los problemas, no buscar culpables ni pensar que uno es más que otro. Creo que todos necesitamos el respeto y todos necesitamos el respaldo para que esto sea en bien de la facultad, y nosotros como docentes de la FIEE sintamos tranquilos de que estamos trabajando en armonía. Nada más, señor decano. Gracias.

Sr Decano, Bien, muchas gracias, Dr. Ponce. Sí, también había olvidado informarles, estimados colegas, aunque ya muchos lo saben, el Dr. Ponce nos está apoyando actualmente como director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica. Y como ustedes saben, aparte de nuestra sede principal que es en Lima, tenemos la sede de Chilca. Evidentemente había unos inconvenientes ahí que, como ya informó el profesor Ponce, se han resuelto. Estamos en camino justamente de ir mejorando y de esa manera poder hago llegar mi agradecimiento al Dr. Ponce por el apoyo que está realizando a la gestión, y esperemos seguir así fortaleciendo con más colegas que se puedan ir sumando dentro del proceso. Como ustedes saben, son 4 años de gestión; vamos a cumplir ya prácticamente 1 año de gestión y vamos a hacer una actividad que ya estaremos informando en coordinación con el tercio estudiantil. Vamos a hacer algunas actividades para ya cumplir el año de gestión. Y ahí estaremos también dando ya probablemente la otra noticia que es de mucha importancia para nuestra facultad, que nos va a abrir la tranquilidad y un camino realmente de poder ir fortaleciendo la parte de infraestructura y también el desarrollo que necesita nuestra facultad. Bien, ¿algún otro informe?

Alum. Ramos, Sí, habíamos mandado una solicitud; lo que queríamos era hacer recordar una solicitud respecto al tema de los baños en la rotonda nueva que no ha sido revisado. Lo mencionaba para que se contara porque se nos está informando de muchos problemas sanitarios. En el caso de los servicios de mujeres, en las



puertas que no tienen cerrojo para poder cerrarse; en el caso de los varones, nos han comentado que los caños no funcionan. Los servicios estaban detallados en una revisión a los servicios, y ese era el detalle de los servicios.

Sr. Decano, Bien, gracias, señorita Yajaira. Sí, ese tema justo mañana ya se está coordinando, porque también parece que se ha dado una filtración; hoy día han detectado una filtración y van a resolverlo de una vez, todo por todo realmente, todo eso que está suscitándose. Gracias por la sugerencia.

4. Pedidos

No hay pedidos

5. Orden del día

5.1. Relación de alumnos de las Escuelas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica que obtuvieron 3° repitencia en el Ciclo de Verano 2026-0.

Dra. Núñez, es la relación de alumnos de las escuelas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica que obtuvieron tercera repitencia en el ciclo de verano 2026-0. Por OFICIO N° 000457-2026-VDA-FIEE/UNMSM del Vicedecanato, donde dice: *"Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente y remitir el OFICIO N° 000049-2026-UMRAGT-VDA-FIEE/UNMSM, y remitir la relación de alumnos de la escuela de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica que tuvieron tercera repitencia en el ciclo de verano 2026-0. Ello con el fin de aplicar lo establecido en el artículo 13 del reglamento general de matrícula que indica: si desaprueba la misma asignatura tres veces, al estudiante se le aplicará lo dispuesto en el artículo 102 de la ley universitaria 30220, emitiéndose la resolución de decano que aplica dicho artículo y que precise el semestre en el cual se dicte dicha asignatura. La ley universitaria 30220, en el artículo 102: matrícula condicionada por rendimiento académico. Como dicta dicha norma, la desaprobación de una materia por tercera vez conlleva la separación temporal del estudiante por un año académico. Por lo tanto, elevo esta información para el trámite correspondiente y la emisión de las resoluciones respectivas, que obedece a un oficio que viene de la unidad de matrícula y registros académicos"*. Aquí está la relación de alumnos de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica; son dos también.

Sr. Decano, Bien, pasemos a votación, doctora.

Votación

A favor	: 6	(seis votos)
Abstenciones	: 0	(Cero votos)
En contra	: 0	(Cero votos)

Acuerdo N° 0236-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos de las Escuelas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica que obtuvieron tercera repitencia en el Ciclo de Verano 2026-0 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

5.2. Resultados del Proceso de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de mayo).

Dra. Núñez, resultados del proceso de la ratificación docente 2026 correspondiente al mes de mayo. Tenemos aquí el OFICIO N° 000074-2026-CPEDP-D-FIEE/UNMSM, de dicha comisión dirigida a nuestro señor decano por el presidente de la comisión, el doctor Guillermo Tejada Muñoz. Sí, el profesor Tejada.

Dr. Tejada, Buenos días señor decano y demás miembros del Consejo de Facultad, el informe detalla exactamente el proceso de ratificación. Se han presentado cuatro profesores al proceso de ratificación, todos de la categoría Auxiliar: Roberto Karlo Campos Tirado, Jorge Paul, Ubillus Gonzalez, José Luis Mejía Olivas y Arlich Joel Portillo Allende. Como vemos ahí en las tablas del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, son los profesores Campos Tirado y Ubillus Gonzalez; ahí están los detalles en las dos primeras tablas de sus puntajes al detalle, del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, Mejía Olivas; y del Departamento Académico de Ingeniería de Telecomunicaciones, Portillo Allende. En resumen, los cuatro profesores han pasado el puntaje mínimo. A los profesores auxiliares a tiempo parcial les correspondía un límite de 35 puntos y para los auxiliares a tiempo completo, 40 puntos. Como vemos, Campos Tirado, auxiliar tiempo parcial a 20 horas, obtuvo 49.75, es decir, ha sido ratificado; lo mismo que Ubillus Gonzalez Jorge Paul, auxiliar tiempo parcial 20 horas, 52.90. El profesor Mejía Olivas José Luis, auxiliar tiempo completo 40 horas,

62.75; y el profesor Portillo Allende Arlich Joel, auxiliar tiempo parcial 20 horas, obtuvo 53.60, es decir, también ratificado. Cumplimos con adjuntar las tablas en el anexo 13 de evaluación de los cuatro docentes. Bien, eso es todo cuanto tengo que informar.

Sr Decano, Gracias, doctor Tejada, muy amable. Dra. Teresa, pasamos a votación por favor.

Votación

A favor	:	6	(Seis votos)
Abstenciones	:	0	(Cero votos)
En contra	:	0	(Cero votos)

Acuerdo N° 0237-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los resultados del Proceso de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de mayo) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

6. Otros

No hay documentación

Siendo la 11:15 am. se levanta la sesión, hoy viernes 29 de mayo de 2026.

RESUMEN DE ACUERDOS DEL ACTA N° 023-CF-FIEE-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 29 DE MAYO DE 2026

Acuerdo N° 0227-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °014-CF-FIEE-2026 de fecha 10 de abril de 2026.

Acuerdo N° 0228-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °019-CF-FIEE-2026 de fecha 30 de abril de 2026.

Acuerdo N° 0229-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °020-CF-FIEE-2026 de fecha 11 de mayo de 2026.

Acuerdo N° 0230-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, el ACTA N. °021-CF-FIEE-2026 de fecha 15 de mayo de 2026.

Acuerdo N° 0231-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la convalidación de asignaturas por la modalidad de Traslado Externo Nacional del estudiante LEONARDO DAVID MENDOZA PEREZ, con código de matrícula N° 26190502 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000623-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0232-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000644-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0233-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000650-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0234-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de

San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000652-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0235-CF-FIEE-2026

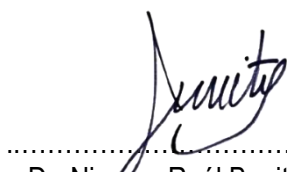
Se aprueba por unanimidad, la segunda rectificación de matrícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según RESOLUCIÓN DECANAL N° 000661-2026-D-FIEE/UNMSM con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Acuerdo N° 0236-CF-FIEE-2026

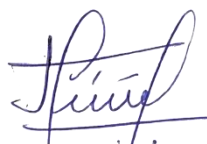
Se aprueba por unanimidad, la relación de alumnos de las Escuelas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica que obtuvieron tercera repitencia en el Ciclo de Verano 2026-0 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Acuerdo N° 0237-CF-FIEE-2026

Se aprueba por unanimidad, los resultados del Proceso de Ratificación Docente 2026 (correspondiente al mes de mayo) de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica



Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia



Dra. Teresa Esther Núñez Zúñiga



Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan



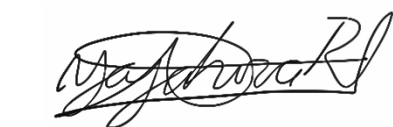
Dr. Rafael Bustamante Álvarez



Mg. Juan Francisco Tisza Contreras



Mg. José Luis Mejía Olivas



Alum. Yajahira Nayheli Ramos Chacon



Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

426
427
428
429
430
431
432
433
434

.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila

.....
Alum. David Cardeña Camani